



Medellín, 21 de diciembre de 2021

Señores
Consejo Nacional de Acreditación- CNA-
Bogotá

Asunto: remisión informe Autoevaluación Institucional Multicampus Universidad de Antioquia -UdeA-.

Cordial saludo,

La Universidad de Antioquia presenta el informe de Autoevaluación Institucional para su tercera Acreditación, bajo las pautas del Acuerdo CESU 02 de 2020 y sus guías complementarias, en la opción multicampus. En consideración a:

1. La Universidad de Antioquia se entiende así misma como una institución multicampus, en tanto que la Resolución Superior 1280 de 1990, crea el programa de regionalización, con el fin de ofrecer programas académicos mediante el proceso de descentralización de la educación universitaria. La Universidad de Antioquia, mediante el modelo de regionalización mantiene en todas sus sedes la misma identidad, misión, tipología y naturaleza de la institución, cumpliendo así con lo descrito en el artículo 2, numeral 2,3, literal h), del Acuerdo CESU 02 de 2020.
2. La Dirección de Regionalización fue creada por el Acuerdo Superior 156 de 1999, hoy en día, la Universidad cuenta con un Plan, un Modelo y unos lineamientos para la regionalización en el departamento de Antioquia.
3. Que según la Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012, la Universidad obtuvo su segunda Acreditación por un periodo de 10 años, dicha Acreditación se emitió con base en la valoración de la sede central en Medellín y del proyecto de regionalización entendiéndose como una Acreditación integral.
4. El Ministerio de Educación Nacional, ha entregado aclaraciones para surtir trámites de registro calificado de programas en sedes y seccionales localizadas en municipios diferentes a Medellín, en dos conceptos enviados desde la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad -2021-EE-326498 del 16 de septiembre y 2021-EE-372267 del 16 de noviembre-, en los que se hace referencia a la valoración del proyecto de regionalización (desarrollado mediante sedes y seccionales en las subregiones del departamento de



Antioquia), a las seccionales visitadas para la Acreditación de 2012 y, reconocen como parte Acreditada a los municipios que hacen parte del programa de regionalización.

5. En la actualidad la Universidad cuenta con un porcentaje del 62% de sus programas Acreditables Acreditados, ver detalle adjunto.

Nivel	Número	Acreditables	Acreditados
Pregrado	133	81	62
Posgrado	226	96	48
Total	359	177	110
% Programas Acreditables Acreditados		62.14%	

Bajo estas condiciones, la Universidad asume para su Autoevaluación Institucional Multicampus 2021 el Modelo CNA estipulado en el Acuerdo CESU 02 de 2020 y guías complementarias; al tiempo que presenta el modelo y el plan de regionalización con sus lineamientos como anexos al presente informe, en cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha normativa para optar por la Acreditación de alta calidad multicampus.

Se remite el informe de Autoevaluación Institucional Multicampus y el plan de regionalización para los municipios de categoría diferente a la especial, 1 y 2, el detalle de los lugares de desarrollo se presenta a continuación:

Municipio o lugar de desarrollo	Sede o seccional a la que pertenece el municipio	Categoría del municipio
1. Amalfi	Sede Nordeste	6
2. Andes	Seccional Suroeste	6
3. Apartadó	Seccional Urabá	3
4. Carepa	Seccional Urabá	6
5. El Carmen de Viboral	Seccional Oriente	3
6. Caucasia	Seccional Bajo Cauca	5
7. Medellín	Sede principal	Especial
8. Puerto Berrío	Seccional Magdalena Medio	6
9. Segovia - Remedios	Sede Nordeste	4
10. Sonsón	Sede Oriente	5
11. Santa Fe de Antioquia	Seccional Occidente	5
12. Turbo	Seccional Urabá	5
13. Yarumal	Sede Norte	6



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Rectoría

Finalmente se listan los contenidos que acompañan el informe:

- Informe de Autoevaluación Institucional 2021
- Plan de Regionalización
- Modelo de Regionalización
- Programas Acreditables Acreditados
- Proyecto Educativo Institucional-PEI-
- Política de procesos y resultados de aprendizaje
- y otros anexos y evidencias del proceso de Autoevaluación.

Agradecemos su atención,

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector
Universidad de Antioquia